

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/14107		
A:	14 JUL 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
		P.V.S.	<input type="checkbox"/>
		J.R.A.	<input type="checkbox"/>

000622 /  
ORD. N°

ANT. Gab. Pres. (o) N°93/1002 del Sr. Jefe de Gabinete Presidencial de, fecha 04 de Marzo de 1993.-

MAT. Informa acerca de casos presentados por ése Gabinete.

QUILLOTA, 07 de Julio de 1993.-

DE : ALCALDE. I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.  
A : SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL.

- 1.- En atención a cartas enviadas a su Gabinete Presidencial de Sra. Erika González Ugalde y Sra. Cecilia Guerrero Albornoz, me permito informar a Ud. que la Sra. González Ugalde (código 93/4405) fué favorecida en el mes de Marzo de 1993 con un lote en Población anexo 11 de Septiembre sector ampliación.-
- 2.- En cuanto a la Sra. Cecilia Guerrero Albornoz, quién solicita una mediagua, se le ha orientado a postular a Subsidio Habitacional a través de Serviu V Región; pues el Municipio carece de medios para asignarle una vivienda.-
- 3.- Se adjuntan informes sociales de ambas peticionarias, elaborado por Asistente Social de este Municipio.-

Su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda Atentamente a Ud.



LUIS MELLA GAJARDO  
ALCALDE

DISTRIBUCION :

- 1.- Sr. Carlos Bascuñan Edwards. Jefe de Gabinete Presidencial.
- 2.- Archivo.  
LMG/ror.

INFORME SOCIAL

Nº 283

REF. Informa situación habitacional.

QUILLOTA, 07 de Julio de 1993.-

INDIVIDUALIZACION : CECILIA ESMERALDA GUERRERO ALBORNOZ, Solicitante, nacida el 21 de Mayo de 1964, 1º Medio, separada, Cédula Nacional de Identidad Nº 9.686.104-4, labores de casa, sufre epilepsia crónica, Domiciliada en calle Beatita Benavides Nº942, Población Beatita Benavides, Quillota.

GRUPO FAMILIAR

CONVIVIENTE : EDGARDO PATRICIO MELGAREJO CUBILLOS, Nacido el 22 de Septiembre de 1963, soltero, Cédula de Identidad Nº8.015.217-5, percibe una pensión de invalidez de \$15.609 del Instituto de Normalización Previsional.

HIJO : HECTOR ORLANDO MELGAREJO GUERRERO, NAcido el 30 de Octubre de 1988, aparentemente sano asiste a Cadel de Población Social, recibe Suf.

SITUACION ACTUAL : Grupo familiar ilegalmente constituido, formado por la pareja y un hijo. El Jefe de hogar se desempeña como cargador de camionetas, percibe un ingreso mensual aproximado de \$40.000, recibe además una pensión de invalidez de \$15.609.- Ingresos totales del grupo familiar \$55.609. Ingreso per-cápita diario es de \$617,8, cantidad que debe cubrir necesidades básicas de la familia, por lo que se considera que la situación económica es deficiente.

Habitan una pieza de 3x3 de madera, con piso, en la que disponen dos camas, una cocinilla a parafina y una mesa. Orden y aseo excelentes. La pieza está levantada en el patio de Sra. Isabel Cubillos Olivares, "suegra" de la solicitante. Existen problemas familiares de la solicitante con Sra. Isabel, lo que la llevó a intentar suicidarse. Condiciones generales de Habitabilidad de la vivienda son deficientes.

PETICION

: Solicita vivienda social y/o terreno. Se la ha orientado a postular a Serviu a vivienda social.-

JUICIO SOCIAL

: Considerando que esta familia habita una pieza en mal estado, que presenta una deficiente situación económica, el profesional que suscribe estima justificable acceder a la petición formulada.

Es cuanto puedo informar.



VIVIANA PAEZ LEVERTON  
ASISTENTE SOCIAL  
DEPARTAMENTO SOCIAL COMUNAL

Dpto. Sec. Comunal  
I. MUNICIPALIDAD QUILLOTA

AL  
SEÑOR ALCALDE  
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.  
PRESENTE /

RECIBIDO  
8 JUL 4 P  
MUNICIPALIDAD QUILLOTA



INFORME SOCIAL

Nº 284

REF. Informa situación habitacional.

QUILLOTA, 07 de Julio de 1993.-

INDIVIDUALIZACION : ERIKA DE LAS MERCEDES GONZALEZ UGALDE, Solicitante, nacida el 3 de Noviembre de 1965, 5º Básico, casada, Cédula Nacional de Identidad Nº9.775.636-8, labores de casa, Domiciliada en Cpto. en Tránsito Cerro Mayaca, Quillota, Nº15.

GRUPO FAMILIAR

CONYUGE : PATRICIO RETAMALES FERNANDEZ, 30 años, casado, 8º año Básico, trabaja como obrero en Sopraval, Artificio percibe \$115.354 mensuales.

HIJOS : LISETTE PATRICIA RETAMALES GONZALEZ, Nacida el 24 de Febrero de 1985, cursa 3º Básico, Escuela B. O'higgins, recibe Suf.

MARYORIE ADRIANA RETAMALES GONZALEZ, Nacida el 18 de Febrero de 1987, cursa 1º año Básico, Escuela B. O'higgins, recibe Suf.

MAUREEN ADELINA RETAMALES GONZALES, Nacida el 6 de Octubre de 1990, asiste a Centro Abierto Cerro Mayaca.

SITUACION ACTUAL : Grupo familiar legalmente constituido, formado por el matrimonio y tres hijas menores. El jefe de hogar se desempeña como obrero en Planta Sopraval S.A., percibiendo un ingreso mensual de \$115.354. Ingreso per-cápita diario es de \$769, cantidad que debe cubrir necesidades básicas de la familia por lo que se considera que la situación económica es regular a deficiente.

Esta familia habita dos piezas de autoconstrucción en las que se dispone un dormitorio con dos camas y un comedor-cocina, con pizo de tierra en regular estado de conservación, asimismo dos paneles de la vivienda están en deficiente estado y forrado con nylon, por lo que la solicitante pide aporte en materiales para reparar su vivienda. Orden y aseo excelentes.

PETICION

: Se solicita reparación de vivienda. Solicitante fué favorecida con terreno entregado por el municipio en el mes de Marzo del presente año.

JUICIO SOCIAL

: Considerando que la familia vive en regulares condiciones de habitabilidad, el profesional que suscribe estima justificable acceder a la petición que formula.



VIVIANA PAEZ LEVERTON  
ASISTENTE SOCIAL  
DEPARTAMENTO SOCIAL COMUNAL

Depto. Soc. Comunal  
MUNICIPALIDAD QUILLOTA

AL  
SEÑOR ALCALDE  
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
PRESENTE /

RESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
14 JUL 1983  
MUNICIPALIDAD QUILLOTA